

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad ENIGMA CAPITAL, SICAV, S.A. (nº registro CNMV: 3978)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad ENIGMA CAPITAL, SICAV, S.A. :

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, ENIGMA CAPITAL, SICAV, S. A. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 773.330 títulos presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 4 de mayo de 2021.”

Asimismo se informa que este hecho relevante se notificará a Bolsas y Mercados Españoles (BME) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 5 de mayo de 2021